



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 21
Apartado núm. 45 Teléfono 1121

PARTE OFICIAL

Ataque rojo rechazado

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 2 de Diciembre de 1937 (II Año Triunfal)

Un intento de ataque del enemigo por el sector de Riaza, fué enérgicamente rechazado, abandonando en nuestro poder 32 muertos, entre ellos un comisario político, un capitán y dos tenientes.

Se cogieron, además, 22 prisioneros, y nos apoderamos de 45 fu-

siles y diverso material.

En los demás frentes de los Ejércitos, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 2 de Diciembre de 1937 (II Año Triunfal).—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., *Francisco Martín Moreno*.

“Ganaré la guerra con las armas y me niego a recibir toda propuesta de mediación y no aceptaré compromiso alguno con el Gobierno de Barcelona” (Generalísimo Franco)

“CONSIDERARE COMO TRAIADOR Y CASTIGARE COMO TAL A TODO ESPANOL QUE PONGA EN DUDA NUESTRA DECISION”

“Impondré mi voluntad con la victoria. No estoy dispuesto a discutir.”

Tal es la primera declaración que el general Franco hizo al señor Jean Hospital, corresponsal de la Agencia Havas en la España nacional, y al señor Harold Cardoso, enviado especial del “Daily Mail”, durante la entrevista que les ha concedido en su Cuartel General.

—Declaro—prosiguió con energía el Generalísimo—que ganaré la guerra con las armas, que me niego a recibir toda propuesta de mediación y que no aceptaré compromiso alguno con el Gobierno de Barcelona.

—¿He de interpretar, pues, esta declaración—pregunté al general Franco—en el sentido de que con ella desea desmentir oficial y categóricamente las informaciones publicadas estos últimos días en el extranjero y que daban a entender que V. E. estaría dispuesto a proceder a un intercambio de puntos de vista con el Gobierno de una gran potencia europea respecto al proyecto de mediación?

—Exactamente. Desde el comienzo del Movimiento la Juventud de España ha venido ofreciendo su vida con un espíritu de sacrificio grandioso para liberar a nuestro país de las fuerzas perniciosas que lo han debilitado y lle-

tender otra solución de la guerra que no fuera una victoria completa y una rendición sin condiciones de los Ejércitos de los jefes rojos, sería traicionar y humillar a esta vado al borde de la anarquía. Prejuventud. Además, tengo que repetir: nuestro Movimiento tiene por finalidad suprema reunir todas las buenas voluntades y todas las energías de España. Nuestros brazos estarán abiertos para todos los españoles. Y ofrecemos a todos ellos la posibilidad de participar en la creación de la España de mañana, a excepción, naturalmente, de los jefes que se han hecho culpables de haber engañado al pueblo en cuanto a nuestras intenciones y aspiraciones, y de los criminales comprobados. Esta nueva España será un país de justicia, de clemencia y de hermandad. La guerra ha sido ganada en los campos de batalla, así como en el terreno económico, comercial e industrial e incluso social. La terminaré y estoy dispuesto a terminarla militarmente. Consideraré como traidor y castigaré como tal a todo español que ponga en duda nuestra decisión de terminarla así.

—¿Entonces, mi general, si mañana, por intercambio o bajo la cubierta de una potencia extranjera cualquiera, el Gobierno de Barcelona ofreciera un armisticio...?

—Me negaría incluso a estable-

cer el contacto—manifestó rápidamente el Generalísimo. No tengo por qué discutir condiciones de armisticio. Mis tropas sabrán avanzar. Si ellos quieren rendirse, que depongan las armas ante nosotros. Luchar o rendirse sin condiciones. Y nada más.

Sigue hablando el Caudillo, y para los que le seguimos con ferviente adoración, como a un enviado especialísimo de Dios que está salvando a España y elevándola al rango que se merece en el mundo, sus palabras deben ser recogidas con ardor y entusiasmo, confianza plena y seguridad absoluta del triunfo y de acierto insuperable. Hay, sí, aún impacientes, muchos desconfiados de tercera o cuarta línea (por no llamarlos de otra manera), que *esperan, creen, juzgan, que tal vez* fuera conveniente un armisticio con las grandes potencias y que cesaran las hostilidades, y ante el gesto enorme de extrañeza que pueda producir semejante *modo de opinar, pensar, creer, juzgar*, etc., añaden que con esto no se derramaba más sangre.

Sofisma cruel e hipócrita, que el Caudillo deshace como burbuja de jabón con las declaraciones terminantes que más arriba hemos transcrito y que nos han servido de fondo.

J.

Uno de los Imperios mas poderosos de la tierra reconoce como único y legítimo Gobierno de España al del Generalísimo Franco

EL JAPON DECLARA QUE BASA SU RECONOCIMIENTO EN EL HECHO DE QUE FRENTE AL CAOS Y A LA ANARQUIA QUE IMPERAN EN LA ZONA SOVIETICA, LA ESPAÑA NACIONAL SE CARACTERIZA POR EL ORDEN Y LA SEGURIDAD QUE REINA EN SU TERRITORIO

Cambio oficial de notas entre nuestro representante señor Del Castillo y el ministro de Estado del Japón

El reconocimiento del Gobierno del General Franco por el Japón, tuvo lugar el miércoles por la tarde, en el Ministerio de Negocios Extranjeros en Tokio, cuando fueron cambiados los documentos oficiales entre el ministro de Negocios Extranjeros, señor Hirota, y el Encargado de Negocios de la España Nacional, señor Del Castillo.

Se dice que el señor Del Castillo entregó al mismo tiempo una nota a Hirota, en la cual el General Franco declara que el Gobierno español se adherirá a todos los acuerdos existentes con el Japón, llevados a cabo por los Gobiernos anteriores.

"Basamos nuestro reconocimiento en que, frente al caos de la zona roja, en la España nacional reina el orden y la seguridad"

El ministro de Negocios Extranjeros japonés, ha declarado, con referencia al canje de notas realizado el miércoles, que el reconocimiento oficial de la España nacional por el Japón se basa en la consideración de que la situación actual de la España nacional se caracteriza por el orden y seguridad que reina en su territorio, en contraste con el caos y la anarquía que imperan en la España soviética.

El General Franco combate a la España roja, incitada por el Komintern, y al reconocer el Japón al Gobierno nacional de España, se declara solidario con Alemania e Italia.

La gran importancia del reconocimiento—continuó diciendo el ministro— puede verse también en el hecho de que con este acto político queda nuevamente demostrado cuán estrechas son las relaciones que unen a Alemania, Italia y el Japón.

El Japón declara su satisfacción por reconocer al Generalísimo Franco como Gobierno legítimo de España

A consecuencia de las nuevas relaciones oficiales entre la España del General Franco y el Japón, basadas en un tratado comercial y en un acuerdo amistoso que existe desde 1911, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Hirota, al entrevistarse con el señor Del Castillo, Encargado de Negocios de Salamanca, le ha entregado una nota, en la que se afirma que el Japón está satisfecho de reconocer al único y verdadero representante de España, que es el Gobierno de Salamanca, y al señor Del Castillo, como representante del Gobierno español.

Un telegrama de Hirota al Caudillo de España

El Generalísimo Franco ha recibido el siguiente telegrama:

"Al dirigir a V. E. mis felicitaciones más sinceras con ocasión del reconocimiento del Gobierno de V. E. por el Japón, estoy persuadido que de este modo se estrecharán más los lazos de amistad secular que felizmente unen a nuestros dos países y hago los más fervientes votos por la prosperidad personal de V. E., así como la de la nación española.

Firmado, Koki Hirota, ministro de Relaciones Exteriores del Japón."

Telegramas de felicitaciones de la Prensa japonesa

Con motivo del reconocimiento del Generalísimo Franco por el Japón, toda la Prensa de Tokio ha enviado telegramas de felicitación al Generalísimo.

Entre los citados telegramas figura uno, del "Asahi Tokio", el periódico de mayor circulación en influencia del Japón, que en términos cordialísimos felicita al Generalísimo.

La España nacional y el Manchukuo

El periódico "Asahi Shimbun" anuncia que el reconocimiento del General Franco por el Estado de Manchukuo y viceversa, será dado a conocer el jueves, después de haberse completado, por parte del Encargado de Negocios español, señor Del Castillo, y el embajador del Manchukuo, los preparativos necesarios en Tokio. Este reconocimiento recíproco, según afirma dicho periódico, es el resultado de la mediación por parte del Japón y de Italia.

Holanda siente verdadera necesidad de tener representantes en la España nacional

Durante un debate en la Cámara de los Diputados el primer ministro holandés declaró, entre otras cosas, que Holanda no tenía necesidad de nombrar representantes comerciales en Rusia y que tenía muy buenas razones para no reconocer al Gobierno soviético. Dijo que el caso era muy diferente en cuanto a la España nacionalista, donde se sentía verdadera necesidad de nombrar agentes comerciales, de Holanda.

Austria no reconoce más Gobierno soberano de España que el de Franco

El Gobierno austriaco ha declarado que desde hace tiempo se halla en relaciones con el representante del general Franco y que no reconoce como Gobierno soberano en España más que al del general Franco.

Cuando adquieras una prenda para tí, piensa en los que la necesitan más que tú, porque están más expuestos que tú a la inclemencia; piensa en los que son más dignos que tú de llevarlas, porque la pagan con su sangre. Si no puedes adquirir dos de aquel precio, rebaja tu deseo de comodidad y eleva el deseo de que estén cómodos los que luchan por tí.

Junta Provincial Harino-Panadera

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 92 del Reglamento provisional para aplicación del Decreto-ley de Ordenación triguera de 23 de agosto de 1937, la Comisión técnica de Agricultura y Trabajo Agrícola ha cifrado los precios que han de regir en esta provincia para harina panadera y pan durante el próximo mes de diciembre, de la manera siguiente:

Harina panadera, 67,50 pesetas quintal métrico, admitiendo la oscilación en alza de un 1 por 100 y de 2 por 100 en bajo del precio de tipo establecido.

Pan familiar, pieza de dos kilogramos, 1,30 pesetas en tahona.

Idem ídem de un kilogramo, 0,68 pesetas ídem.

Idem ídem, de medio kilo, 0,35 pesetas ídem.

Los precios antes fijados sufrirán un aumento por servicio a domicilio de dos céntimos por kilogramo.

El artículo 97 de la disposición arriba indicada, fija la tolerancia admisible en el peso, que no podrá sobrepasar del 4 por 100, en menos cuando se determine en lotes no inferiores a 10 piezas en frío. En piezas sueltas, el margen máximo de tolerancia será del 8 por 100.

Para cambio de trigo por pan, durante el mes de diciembre, se sujetará a la siguiente escala:

Para pieza de dos kilos de pan, 2,688 kilogramos de trigo.

Idem ídem de un kilogramo de pan, 1,407 kilogramos de trigo.

Idem ídem de medio kilogramo, 0,724 kilogramos de trigo.

Estos cambios regirán para los trigos candéal, mocho, monegro, etc., y cuando el cambio se haga con trigo barbilla o híbrido, será la escala siguiente:

Para pieza de dos kilogramos de pan, 2,800 kilogramos de trigo.

Idem ídem de un kilogramo, 1,466 kilogramos de trigo.

Idem ídem de medio kilogramo, 0,754 kilogramos de trigo.

Salamanca, 29 de noviembre de 1937 (II Año Triunfal).—El secretario, *Amadeo Martín Reyes*.—Visto bueno: *El presidente Ricardo Ruiz Ballota*.

El Generalísimo recibe a una Comisión de la Confederación Católica Agraria

LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA SE OFRECE AL GENERALISIMO

La Junta Directiva Nacional de la Confederación Católica Agraria ha tenido el honor de ser recibida en audiencia especial por el Generalísimo Franco, a quien hizo el ofrecimiento leal de toda la organización Agrícola y Sindical que tienen constituida, para que, de acuerdo con las normas de esta organización, ponerse al servicio de España y del Movimiento Salvador de nuestro país.

El ilustre Caudillo, que de sobra conocía la existencia de la Confederación Católica Agraria y su labor comercial y social desarrollada en un régimen de compras y ventas en común—procedimiento tan arraigado en las organizaciones similares del extranjero—y que tan de lleno se ajusta a las nuevas normas estatales sobre las que ha de asentarse la España de Franco, recibió con el máximo interés a sus visitantes y hubo de alentarles a proseguir su patriótica y gran labor que puede ser firme y sólido punto de arranque para la futura y no lejana organización sindical y del campo español.

Los representantes de la Confederación Nacional Católica Agraria salieron complacidos de la trascendental entrevista con el Jefe del Estado y alentados para proseguir su incansable labor en beneficio de una España grande y libre.

PREGUNTAS

¿Se puede saber...?

¿Qué individuos de Bilbao, actualmente en Francia, están adscritos al servicio de contra-espionaje ideado y organizado por don Inda, y que cobran de 30 a 40.000 francos anuales, con lo que, dados los precios a que ha puesto las cosas el paternal Gobierno democrático de la vecina República, van a engordar tanto como lo ex-súbditos del "Gobierno vasco" durante los once meses abyectos y leguminosos?...

¿Qué razones ha tenido el Gobierno de M. Chautemps, en el que hay ocho ministros que quieren la guerra y hacen lo que pueden por salirse con la suya, para expulsar de Francia a un crecido número de españoles (entre ellos algunos bilbaínos) que se dedicaban exclusivamente a actividades comerciales o a empresas de caridad como la de aliviar la suerte de infelices evadidos de la zona roja y que llegan a Francia sin ropa, sin dinero, sin documentos ni otro tesoro que el de su anhelo de llegar pronto a Irún para arrodillarse ante la bandera sagrada de la Patria y besar la tierra que libertó el heroísmo sin parecido de las incompatibles Brigadas Navarras?...

¿Qué ha hecho Pierre Cot, gran enemigo de España y cómplice de los cobardes asesinatos, por medio de la aviación, de víctimas inocentes, de los guantes blancos que arrojaron al suelo los aviadores franceses después de darle la mano por la fuerza del protocolo y la disciplina?...

¿Cuál es el texto exacto de las dos comunicaciones (una del día 9 y otra del día 13 de este mes) enviadas por los criminales de Moscú a dos ministros del Frente Popular francés para pedirles (mejor y más exacto sería decir EXIGIRLES) la intensificación del envío de material de guerra, y de un modo especial de gases tóxicos, a la zona roja que sufre el martirio a que la tiene sometida el Gobierno de M. V. B.?...

¿Qué radiotelegrafista tomó taquígraficamente el imprudente discurso del ministro de Marina de Francia, que ha levantado, con razón, una oleada de ira en el pueblo italiano y contribuirá a mantener viva la zozobra en que vive Europa por la culpa exclusiva del Frente Popular Francés que, según declaración pública y terminante del ministro de Estado Faure, en un acto de "Le Moulin de la Galette", en París, intentó en agosto de 1936, es decir, al mes justo de nuestro glorioso Alzamiento Nacional contra la Indignidad republicano-social-separatista, lanzarse a la guerra contra España, contra esta España que no ha causado a Francia el menor daño, ni la sombra siquiera de un agravio?...

Notas varias de interés

ADQUISICION DE TRIGOS

Ha ultimado ya la Federación sus compras de trigos en Noviembre a sus Sindicatos, todos los cuales han liquidado, o se encuentran en estos días ultimando sus liquidaciones, su importe por un valor aproximado de QUINIENTAS MIL PESETAS.

Es interesante que vayamos fijando cifras y concretando cuotidianamente la labor de la sindicación católico-agraria en Salamanca, ya que es conveniente que todos los asociados conozcan lo que se hace y vean lo que puede hacerse por medio de los Sindicatos, si directivos y sindicados tienen voluntad de hacer: necesidad la tienen, medios también, ¿a qué aguardan

los tiromatos? Los que dese en infiltrarse fuertes dosis de optimismo, si ponen en duda lo que en LA ESPIGA decimos, quedan invitados a visitar las oficinas de la Federación, cualquier día de la semana, para nosotros no hay días feriados, y comprobarán cómo muchos de sus hermanos de asociación resuelven (en lo que cabe, pues bien sabe Dios cómo desearíamos para los agricultores u n mayor bienestar) sus problemas por medio del organismo central y con qué facilidad y sencillez.

Para compras en Diciembre, pasen las ofertas a la Federación, exclusivamente por medio de los Sindicatos, sin este requisito no serán válidas.

SUMINISTROS

Arroz.—Se ha acabado y los pedidos que han hecho y vayan haciendo los Sindicatos, se van ano-

tando para servirlos pro orden riguroso de pedidos, cuando venga una nueva remesa que esperamos.

Patatas.—Quedan unos pocos sacos, que se servirán a los primeros solicitantes, a 30 pesetas los 80 kilos, con saco. De éstas no vendrán más.

Aceite.—Recibimos noticias de que nos harán pronto una remesa: tenemos anotados los pedidos que nos tienen hechos varios Sindicatos y serán los primeros en servirse.

Viene corriente y refinado y en envases de 4 ó 5 arribas y lidones de 5 y 10 litros.

Los precios son los fijados por la Junta Técnica del Estado: 26,50 pesetas arroba, en ésta, el corriente y 30 ó 31 pesetas el refinado.

Jabón.—Puede suministrarse el pinta a 1,70 el kilo y 1,80 el blanco: fardos de 60 kilos.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Cantidad de harina y subproductos que deberá percibirse el agricultor durante el mes de diciembre por 100 kgs. o fanega de trigo

que lleve a molturar; número de kgs. de trigo que entregará el dueño del molino al Servicio Nacional del Trigo y número de kgs. de tri-

go que retendrá el molinero para venderlo a expresado Servicio Nacional Triguero.

Núm. de kgs. llevados al molino	Cantidad que percibirá el agricultor		Cantidad de kgs. que retendrá el molinero		
	Cuando el trigo sea	En harina, kilogramos	En subproductos kilogramos	Para entregar al S. N. T.	Para vender al S. N. T.
100	Barbilla, Noé o Mocho negro, etc.	62,000	25,750	8,409	3,830
	Candeal, Mocho, blanco, Monegros, etc.	67,000	20,750		
Fanega	Barbilla, Noé o Mocho negro, etc.	26,850	11,100	3,830	1,650
	Candeal, Mocho, blanco Monegros, etc.	29,000	8,950		

Conforme a lo dispuesto en el artículo 150 del vigente Reglamento de Ordenación Triguera.

Salamanca 30 noviembre 1937 (II Año Triunfal).—Por la Junta Harino - Panadera, *Ricardo Ruiz Ballota.*

Se advierte a los dueños de molinos maquileros, que a partir del día 1.º de diciembre se pondrá en

vigor el anterior cuadro en toda la provincia, así como también se les recuerda la obligación que tienen de llevar anotadas convenientemente todas las operaciones maquinarias que efectúen en sus establecimientos, para que el S. N. T. pueda en cualquier momento verificar la comprobación que estime conveniente.

Los carteles anunciadores que obligatoriamente habrán de fijar en la puerta de entrada de los molinos, pueden solicitarlos de los Jefes Comarcales correspondientes, quienes le facilitarán un ejemplar por cada molino, previo pago de 0,25 pesetas por ejemplar.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!